

[Inicio](#) > Protección laboral de la maternidad: Todo lo que hay que saber

Comparte estas Artículo

X



## Protección laboral de la maternidad: Todo lo que hay que saber

En los distintos países existen diferentes leyes sobre el tema. En algunos, el estado otorga un permiso post natal más extenso que en otros.

<https://www.nestlebabyandme.com.ar/proteccion-laboral-de-la-maternidad-t...> [1]

[2] [3] [4]



## Protección laboral de la maternidad: Todo lo que hay que saber

(0 opiniones)

En los distintos países existen diferentes leyes sobre el tema. En algunos, el estado otorga un permiso post natal más extenso que en otros.

Martes, Abril 19th, 2016

- <sup>[5]</sup>
- [Imprimir](#) <sup>[1]</sup>
- [Compartir](#)

### **Derechos básicos.**

En los distintos países existen diferentes leyes sobre el tema. En algunos, el estado otorga un permiso post natal más extenso que en otros. Sin embargo, hay una serie de derechos que todos los gobiernos establecen, independientemente de que sean distintos entre un país y otro.

### **Los puntos clave que toda madre trabajadora debe conocer son:**

-Permiso pre natal: en algunos países existe un período de descanso antes de la fecha estimada de parto.

-Permiso post natal: todos los estados le otorgan a la madre unas semanas de descanso, antes de volver a trabajar.

-Fuero maternal: en algunos países existe un período de tiempo en el cual no se permite despedir a la madre trabajadora. Si lo hacen, deben pagar una importante indemnización.

-Lactancia: todos los países permiten a la madre tener descansos en su horario laboral para ir a alimentar a su bebé. Esto varía en los distintos países. En algunos hay dos descansos de media hora, y en otros uno. La diferencia entre los distintos países respecto a este punto, es cuánto dura este beneficio. Incluso en algunos países en caso de no contar con salas cuna propias del lugar de trabajo, la empresa contratante debe pagar el traslado de la madre hasta el lugar donde se encuentra su hijo.

-Salas cuna: en gran parte de los países las empresas contratantes que tienen más de 50 trabajadores, incluso en algunos países menos, deben tener una sala cuna propia para que las madres puedan dejar a sus bebés. Si no es así, la empresa debe pagar una determinada cantidad de dinero a la madre, para que ella pueda costear una sala cuna externa a la empresa. Al igual que todas las leyes, la cantidad de dinero y el período en que se otorga este beneficio, es diferente en todos los países.

-Licencia de paternidad: como parte de la modernidad, la mayoría de los países ha incorporado en los últimos años a su legislación una ley para que los padres puedan tomarse algunos días libres para acompañar a su familia y ayudar con la llegada del nuevo integrante.

### **Qué hacer en caso de que no se respete la ley.**

Algunas empresas por determinados motivos, no cumplen la normativa de la ley y transgreden los derechos de las madres trabajadoras. En estos casos, las mujeres deben recurrir a los organismos de gobierno pertinentes. En todos los países existen instituciones gubernamentales que velan por el cumplimiento de la ley laboral, por eso hay que recurrir a ellas para que presten el asesoramiento necesario. En algunas circunstancias, se puede requerir demandar a la empresa contratante.

La ley siempre vela por el bienestar del trabajador, siempre y cuando se haya transgredido la ley. Por eso antes de cualquier decisión, hay que asesorarse por instituciones que sepan del tema. También es conveniente dirigirse a los departamentos de recursos humanos, en caso de que la empresa contratante lo tenga. Los funcionarios de esta área conocen no sólo los derechos que protegen a las madres trabajadoras, sino que también algunos beneficios extras que otorgan las empresas a las madres, las que muchas veces por desconocimiento no los exigen.

[Leer más](#) <sup>[6]</sup>

**URL de origen:** <https://www.nestlebabyandme.com.ar/proteccion-laboral-de-la-maternidad-todo-lo-que-hay-que-saber>

**Enlaces**

[1] <https://www.nestlebabyandme.com.ar/proteccion-laboral-de-la-maternidad-todo-lo-que-hay-que-saber>

[2] [https://pinterest.com/pin/create/button/?url=https://www.nestlebabyandme.com.ar/proteccion-laboral-de-la-maternidad-todo-lo-que-hay-que-saber&media=https://www.nestlebabyandme.com.ar/sites/default/files/styles/thumbnail/public/field/image/etp1\\_proteccionla](https://pinterest.com/pin/create/button/?url=https://www.nestlebabyandme.com.ar/proteccion-laboral-de-la-maternidad-todo-lo-que-hay-que-saber&media=https://www.nestlebabyandme.com.ar/sites/default/files/styles/thumbnail/public/field/image/etp1_proteccionla)

laboral de la maternidad: Todo lo que hay que saber

[3]

<https://twitter.com/share?text=Protecci%C3%B3n%20laboral%20de%20la%20maternidad%3A%20Todo%20lo%20que%20laboral-de-la-maternidad-todo-lo-que-hay-que-saber>

[4] <https://www.facebook.com/sharer/sharer.php?u=https://www.nestlebabyandme.com.ar/proteccion-laboral-de-la-maternidad-todo-lo-que-hay-que-saber>

[5] <https://www.nestlebabyandme.com.ar/printpdf/7636>

[6] <https://www.nestlebabyandme.com.ar/javascript%3A%3B>